

## DECRETO Nº 1193

CASTRO, 07 de septiembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 30 de agosto de 2018, suscrito entre este Municipio y doña TERESA DEL CARMEN BARRÍA CÁRCAMO, será de prestación de servicio por concepto de Monitora Taller de Folclor en la Escuela Patrimonial de Artesanía y Oficios de Lingue durante el mes de septiembre de 2018; documento que consta de doce cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JVS / AVH /mmp Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas

- Archivo Secretaría Municipal

- Archivo Depto. Cultura.